ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA KALIBUR S. A..., CELEBRADA EL DIA CINCO DE FEBRERO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE.-

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a las doce horas del día cinco de Febrero del dos mil diez y nueve, en las oficinas de la compañía ubicadas en el inmueble situado en el kilómetro doce de la vía a Daule edificio ENVASES DEL LITORAL de esta ciudad, se lleva a efecto la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **KALIBUR S. A.**, con la asistencia de los siguientes señores accionistas El señor JAVIER AMADOR MENDEZ BALSECA, por sus propios derechos, como propietaria de 1 acciones ordinarias y nominales de un dólar de los Estados Unidos de Norte América, y La señora ANDREA CANAHUATI CHAHIN, por sus propios derechos, como propietaria de 799 acciones ordinarias y nominales de un dólar de los Estados Unidos de Norte América.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, que es de US$800,00 divididos en 800 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US$1,00 cada una, estos resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad los siguientes asuntos:

1.- Conocer y resolver sobre la memoria del Gerente General y el informe del Comisario de la Sociedad, relacionados con el ejercicio económico del año 2018;

2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2018;

3.- Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2018;

4.- Elección del Comisario.

Preside la sesión su titular La señora ANDREA CANAHUATI CHAHIN, actuando en la secretaria el PRESIDENTE señor JAVIER AMADOR MENDEZ BALSECA.

Además, se deja constancia de que el Comisario de esta Compañía fue citado en forma especial e individual para que concurra a esta sesión, y que el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y el informe del Comisario han estado a disposición de los señores accionistas de conformidad con la ley.

A continuación, el Presidente de la Junta dispone a conocer el primer punto de orden del día, esto es, la memoria del administrador y el informe del Comisario de la Compañía, en relación con el ejercicio económico del año 2018.

De inmediato toma la palabra el Presidente de la compañía para dar lectura de la memoria del Gerente General de la compañía, luego de lo cual se procede a deliberar sobre el mismo y, con los votos salvados del administrador que sumados a la mayoría dan la unanimidad, resuelve aprobarlo.

Posteriormente toma la palabra el Presidente de la Junta para disponer que por Secretaria se de lectura al informe presentado por el Comisario de la Sociedad, hecho que fue, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos resuelve aprobar el informe presentado por el Comisario en relación con el ejercicio económico de la Compañía por el año 2018.

Aprobados que fueron la memoria del administrador y el informe del Comisario, se procede a deliberar sobre el segundo punto del orden del día, que dice relación con el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2018.

Luego de deliberar al respecto, la Junta General resuelve, por unanimidad, aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la Compañía por el ejercicio económico del año 2018.

A continuación se entra a conocer el tercer punto del orden del día que dice relación con la distribución de los beneficios sociales.

El Presidente hace hincapié en que la compañía no ha tenido movimientos económicos que generen resultados en el ejercicio.

La Junta General luego de deliberar al respecto resuelve por unanimidad que, por cuanto la compañía no ha generado resultados en el ejercicio económico del año 2018, no hay beneficios sociales que distribuir.

A continuación la Junta General, por unanimidad de votos resuelve elegir como comisario de la compañía al señor PEITON CASTRO FLORES, por el tiempo que fijan los estatutos sociales.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión contando con la concurrencia de los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta, aprobándosela por unanimidad y sin modificaciones con lo cual se levanta la sesión a las doce horas cuarenta y cinco minutos, firmando para constancia el Presidente y

Secretario de la Junta, con todos los asistentes, ANDREA CANAHUATI CHAHIN Presidenta de la Junta; Javier Amador Mendez Balseca, Secretario Ad-Hoc de la Junta. Los demás accionistas asistentes; Andrea Canahuati Chain Accionista; Javier Amador Mendez Balseca, Accionista.

Certifico: Que la Copia que antecede es igual a su original que reposa en el libro de Actas de Juntas Generales de la compañía **KALIBUR S. A.**, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 05 de Febrero del 2019

C.P.A JAVIER MENDEZ BALSECA
SECRETARIO AD-HOC